

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) presencial: (Detallar si es por Cómo acceder al servicio usuarios del servicio (Describir si es para Número de Servicio Automatizado (Si/No) ciudadanos/ciudadana que accedieron al servi respuesta (Horas, Días, Semanas) Procedimiento interno que sigue el público (Detallar los días de la Link para descargar el formulario de servicios Link para el servicio por internet (on line) Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG Personal Médico) proceso que debe seguir Costo ue accedieron al servicio requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, en el último período (trimestral) call center teléfono Librar el formulario al que se puede acceder tanto en las instalaciones del Registro de la Propiedad como en el útio web: el moderno de la como en el útio web: el moderno del propiedad como en el útio web: el moderno del propiedad como en el útio web: el moderno del propiedad propiedad del propiedad propiedad del como de la cual se requiere el certificado. S. Entregar el formulario y la copia de la codala en la ventación de cata sustrución. de caso de ser certificado de la cual del propiedad del cual del propiedad todos los formularios ingresados en ventanilla de recaudación. Uenar el formulario adjuntar o poja de cédula de quies e la resida en cada uno de los certificadores. En el caso de los certificados elicitados L. Lienar el formulario adjunta copia de cédula de quien se requiere el certificado. 2. Presentar el formulario y la copia de cedula o de ser el casi mendiante oficios se envian directamente a lo certificadores - inscriptores judiciales. 4 DOLARES 3 dias udadanía en general No 329 11 217 40% Lienar el formulario al que se puede acceder tanto en las puede acceder tanto en las instalaciones de Registro de la Propiedad come en el sitto weix www.http://registrodelapropied dal gob. ec/. Index. phpl/servicion-comulario-unico-de-solicitud 2. Adjuntar copia de la escritura de adquistición del bien inmueble. 1. Se realiza un sorteo entre los certificadores todos los formalarios ingresados en ventanilla raf de recaudación. 2. Se entrega los formularios que por sorteo h 19 recaido en cada uno felos certificadores. 3. En el caso de los certificados solicitados mendiante oficios se envain directamente a lo certificadores inscriptores judiciales: certificadores inscriptores judiciales: se 4. Una vez reviados los libros indices y 7 DOLARES Av. Quito v Rio Toachi. Fo de adquisición del bien immueble y copia simple del impuesto precial actualizado. 3. Entregar el formulario y las copias de los documentos antes descritos en las ventanillas de recaudación de esta institución. 4. En caso de ser Certificado Judicial, entregar el oficio en las ventanillas. 3 días udadanía en eeneral Ventanillas 3.692 44 934 30% a 16:00 Dos copias certificadas entregadas por la Notaria del Una vez recibido el acto o contrato se entreg al funcionario quien debera revisar que se encuentren todos los documentos habilitantes propios y necesarios para cada contrato. En caso de no tener observaciones se realiza la proforma con el valor que deberá cancelar e Solicitar en la Notaria dos copias certificadas del contrato que se va a registrar. Presentar en la vertanilla para su liegreso en el sistema y pegado de adhesivo que contiene la numeración respectiva. Adjuntar copia del Impuesto Predial actualizado contrato que se va a registrar. 2. Presentar en la ventanilla Revisión de Contratos Previo a Inscripción (se aplica tambien Revisar los actos o contrato ie atiende en las oficinas de la Av. Quito y Rio Toachi, Fono NES A VIERNES a 16:00 31% pegado de adhesivo que contiene la numeración LA INSTITUCIÓN LA INSTITUCIÓN usuario para la inscripción del contrato. 3. En caso de haber observaciones se generará el documento en el que se espefica las respectiva. 3. Adjuntar copia del Impuesto Predial correcciones que debera realizarse, una vez efectuadas deberá reingresar para que se genere la proforma correspondiente. nara la inscrinción del acto o contrato, se genera un repertorio que es el número asign por el sistema dependiendo el tipo de contra 1. Emerge m be ventrallis de financiación de la trace de consecuencia de consecuencia de su des cospos certificades que la contrate la posiciona certificades que la contrate la posiciona certificade que que contrate la posiciona certificade que la contrate la posiciona certifica de por el susario. En la despuebo los recriptores vuelviena per el susario. En la contrate para su serceptore vuelviena perio a su despuebo los recriptores vuelviena perio a su despuebo los recriptores vuelviena perios a su despuebo los recriptores vuelviena perios a su despuebo los recriptores vuelviena perios a su despuebo los contratos para su serceptor versario de sercepción, indicacidos la festa, hora y estante descripción, indicacidos la festa, hora periodo con los cuales fue despuebo de tramite. 1. Entregar en las ventanillas de Inscripción de Contratos susceptibles de Inscripción recaudación las dos copias UNES A VIERNES Se atlende en las oficinas de la Institución Av. Quito y Rio Toachi, Fond USUARIO DEBE ACERCARSE 4 dias Ciudadanía en general 10.956 30% CON EL IMPUESTO PREDIAL certificadas que fueron revisad a 16:00 LA INSTITUCIÓN LA INSTITUCIÓN tramite. «..эе енмы despacho de la Señora Registradora, para la firma y colocación de seguridades para la entrega a los usuarios. 1. Entregar en las ventanillas de recaudación las dos copias certificadas que fueron revisada recaudación de la Institución, las dos copias certificadas que previamente, en caso de ser se dos copios certificades que representativa de la professa con con la professa con con la professa con con el cuando de no un debe de la concentado de con el cuando de no udefecto el cuando de no udefecto de tramites ingresado en el dia entre los mente sumilado. En el caso de los juicios S. se entrega los contratos para su inscripción, de la configura de servicio de la configura del desenvolve de la configura del servicio del configura del servicio del configura del servicio del configura del servicio del servicio del servicio professa del servicio puede servicio professa del servicio puede servicio professa del servicio puede servicio professa del sesiones efectivas o tramites de inscripcion judicial. de inscripcion judicial. 2. En caso de ser juicios, el funcionario de la Judicatura, tra cripción de actos judiciale los procesos (juicios) en forma física para que un inscriptor judicial, idenifique el tipo de (En caso de los ofic Av. Quito y Rio Toachi, Fon (juicios) Contestación de Oficios de diferentes si son por Juicios de alimentos, laborales i penales son gratuitos 30% esiones Efectivas y Juicio 2. En el caso de los juicios a 16:00 stitución 022751-256 LA INSTITUCIÓN LA INSTITUCIÓN judicial, idenifique el tipo de gravamen que va a inscribirse y los sujetos procesales intervinientes. 3. Verificar que se entervinientes. 3. Verificar que se copia del depósito que debió realizarse en la cuenta de la 3. Seriología los contratos para su inscripcion, se revista que contenga los requisitos necesarios propios de cada contrato y se procede a sentar la razón de insecripción, indicando la fecha, hora y minutos con los cuales fue despachado el tramite. 4. Se envia al despachado el despachado el ferma y colocación de seguridades para la entresa a los usuarios. nismo con la copia y original del deposito para la comprobación por parte del Tesorero e ingreso para la spectivo. trega a los usuarios. Portal de Trámite Ciudadano (PTC) Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/12/2015 RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL dI: AB. MONICA GALLEGOS SALAZAR CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (02) 275-1256 EXTENSIÓN 115 NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: